



Acto “Somos personas con discapacidad” en el Ateneo de Madrid

Pablo Bustinduy sobre el cambio del Artículo 49 de la Constitución: “*Es una reforma histórica que hace de España un país mejor*”

- **El ministro de Derechos Sociales interviene en un acto con la vicepresidenta Yolanda Díaz y con el CERMI con motivo de la reforma que amplía derechos a las personas con discapacidad**

Madrid, 17 de enero de 2024.- El ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, ha querido celebrar la reforma del Artículo 49 de la Constitución Española, que se tramita esta semana en el Congreso de los Diputados, con un acto en el Ateneo de Madrid en el que ha estado presente Yolanda Díaz, Vicepresidenta segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, y Luis Cayo, presidente del CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad). También han participado Ana Peláez, Vicepresidenta de la Fundación CERMI Mujeres, y Jesús Martín, Director General de Derechos de las Personas con Discapacidad.

El acto ha sido organizado por el Real Patronato de la Discapacidad bajo el título “Somos Personas con Discapacidad” y ha servido para poner en valor esta reforma de la Constitución, la primera con carácter social. Durante su intervención, el ministro Bustinduy ha destacado la importancia que tiene esta reforma, no solo porque cambia el término “disminuido” por el de “persona con discapacidad” sino también porque obliga a los poderes públicos a comprometerse con la plena autonomía de las personas con discapacidad.

Pablo Bustinduy ha asegurado que esta es una “*reforma histórica que hace de España un país mejor y que nos coloca como referente internacional a nivel legislativo en la materia*”. Por ello, el ministro ha querido enviar un mensaje de agradecimiento a las personas con discapacidad, a sus familias y a la sociedad civil organizada por su lucha para conseguir esta reforma, que es “*una victoria suya y de la sociedad española, no de ningún partido*”, ha declarado Bustinduy, quien hace un llamamiento a apoyar la reforma de forma unánime en el pleno.



Por su parte, Yolanda Díaz ha destacado la mención expresa que el nuevo artículo 49 hace a las mujeres y a las niñas con discapacidad, que tanto han sufrido históricamente y que ahora se verán protegidas de forma específica en la Constitución. *“Los logros que estamos logrando son relevantes desde un enfoque feminista, aunque no debemos olvidar que la brecha entre mujeres y hombres sigue siendo una realidad”*, ha señalado la Vicepresidenta segunda.

Luis Cayo, presidente del CERMI, también manifestó su satisfacción por este cambio en la Constitución y ha subrayado que *“esta reforma no es un favor a la discapacidad, es un acto de justicia”*. Así mismo, ha dicho sentirse emocionado por esta conquista y por el hecho de que haya llegado de la mano de la sociedad civil y del movimiento de la discapacidad. La reforma del Artículo 49 de la Constitución será votada y aprobada este jueves en el Congreso y en el Senado.

